

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Presidencia de la Comunidad

- 5** *DECRETO 14/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido por los artículos 17.1 y 22.2 del Estatuto de Autonomía y por los artículos 9.a) y 28 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Nombrar al excelentísimo señor don Pércival Manglano Albacar, Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, a 16 de junio de 2011.

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/22.170/11)